



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 17



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

Siendo las 17:15 horas del día 12-doce de Mayo del 2022-dos mil veintidós reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Lic. Ana Iza Oliveira Treviño, Presidenta Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. Rolando Hernández Flores	Síndico Primero Propietario
C. Luis González Arredondo	Primer Regidor Propietario
C. Profra. y Lic. Ma. del Rosario Garza Barrera	Segunda Regidora Propietaria
C. José Omar Pérez Martínez	Tercer Regidor Propietario
C. Martha Johana Coronado Mireles	Cuarta Regidora Propietaria
C. Aldo Villarreal Morado	Quinto Regidor Propietario
C. Dennise Márquez Oliveira	Sexta Regidora Propietaria

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 17**, dando inicio a la sesión la Presidenta Municipal Lic. Ana Iza Oliveira Treviño, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Lectura y aprobación de lineamientos para préstamos a personal municipal.
5. Aprobación de permiso de venta de bebidas alcohólicas al C. José Omar Garza Pérez.
6. Aprobación del fraccionamiento denominado "la dinastía" y del proyecto ejecutivo y ventas para los lotes rústicos denominados "la dinastía".
7. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. La Secretaria de Ayuntamiento C. Dora Iris Molina Franco, tomó lista de asistencia. Encontrándose la mayoría de los integrantes de este cabildo presentes, por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

Ana Iza Oliveira Treviño
 José Omar Pérez Martínez
 Rolando Hdz.
 Amadaluvas
 Luis Gonzalez A.

J.C.M.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 17



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Alcaldesa procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de R. Ayuntamiento, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. La alcaldesa, solicita a los regidores y síndico la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, estando todos los Regidores de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA PRÉSTAMOS A PERSONAL MUNICIPAL. La Alcaldesa comenta que se deben autorizar por cabildo, los Lineamientos a seguir para otorgar un préstamo a los empleados de ésta administración, esto con el fin de cumplir con lo que nos ha sido establecido y que no nos lo vayan a marcar como observación en la ASENL. La Alcaldesa pidió a la Secretaria de Ayuntamiento diera lectura a los siguientes lineamientos:

Para otorgar préstamos a personal de municipio se deberá de cumplir con lo siguiente:

- Antigüedad mayor a 6 meses en la nómina.
- No tener adeudos anteriores.
- Monto máximo a solicitar, 1 mes de sueldo.
- Tiempo para liquidar el préstamo, máximo 6 meses o más tardar liquidarlo el 30 de noviembre del presente año.

Nota: para poder solicitar otro préstamo, el empleado tiene que haber liquidado en su totalidad el adeudo anterior, de lo contrario no se le podrá otorgar otro préstamo.

La Alcaldesa preguntó a los Regidores y Síndico si están de acuerdo en aprobar los lineamientos antes mencionados, a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CINCO: APROBACIÓN DE PERMISO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL C. JOSÉ OMAR GARZA PÉREZ. La Alcaldesa comenta a los presentes, que el C. José Omar Garza Pérez, presentó por escrito la solicitud para la venta de bebidas alcohólicas en el domicilio ubicado en la Calle Hidalgo No. 490 entre las Calles Porfirio Díaz y Victoria, mediante el cual como ya les mencioné solicita el permiso para la venta de bebidas alcohólicas y el alta en el padrón correspondiente, haciéndose responsable de los pagos correspondientes que se tengan que realizar en la Tesorería Municipal. Por lo que lo pongo a su consideración para su autorización, a lo que Regidores y Síndico respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO SEIS: APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LA DINASTIA" Y DEL PROYECTO EJECUTIVO Y VENTAS PARA LOS LOTES RUSTICOS DENOMINADOS "LA DINASTIA". La Alcaldesa comenta que el día 15 de octubre del 2021 el C. Gibran Sánchez Hinojosa presento un escrito solicitando la aprobación del fraccionamiento denominado "LA DINASTIA" y la aprobación del proyecto ejecutivo y ventas para lotes rústicos denominados "LA DINASTIA", relativo a un predio total de 242,967.318 metros cuadrados, identificado con el expediente catastral No. 53-0000-54, asignado con el número 700 de la calle CAMINO AL TANQUE, del lote 54 en la ex comunidad de Blass Canales, por lo que el interesado solicito ser sometido a sesión de cabildo por este H. Ayuntamiento.

Dominique
Seo Omar Per
Rolando Hb7
Madaluenat
Huis Gonzalez A

J.C. 14
[Signature]
[Signature]



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 17



PARÁS N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
UNIDOS CON FUERZA Y CORAZÓN

Este fraccionamiento constara de con un total de 150 lotes rústicos de los cuales solicita sean lotificados de la siguiente forma; 121 lotes regulares de terrenos de 800 metros cuadrados cada uno de 20 m x 40 m y 29 lotes irregulares. Cabe señalar que en la solicitud del C. Gibran Sánchez Hinojosa aclara que los lotes **NO CONTARAN CON EL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE, NI LUZ.** Por lo que se exime al Municipio de cualquier responsabilidad con su instalación, levantándose como clausula correspondiente en futuras compra-ventas que se lleguen a escriturar con los nuevos propietarios; por lo que se responde que se está analizando bien la solicitud por parte del cabildo y se solicita más información sobre el proyecto "la dinastía".

PUNTO NÚMERO SIETE: ASUNTOS GENERALES. La alcaldesa pregunta a los presentes si existe otro asunto que tratar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 18:02 horas del día 12-doce del mes de mayo del 2022-dos mil veintidós, la Alcaldesa, dio por terminada la sesión.

Lic. Ana Iza Oliveira Treviño
Presidenta Municipal



C. Dora Iris Molina Franco
Secretaria del R. Ayuntamiento

C. Rolando Hernández Flores
Síndico Primero Propietario

C. Luis González Arredondo
Primer Regidor Propietario

Profra. y Lic. Ma. del Rosario Garza Barrera
Segunda Regidora Propietaria

C. José Omar Pérez Martínez
Tercer Regidor Propietario

C. Martha Johana Coronado Mireles
Cuarta Regidora Propietaria

C. Aldo Villarreal Morado
Quinto Regidor Propietario

C. Dennise Márquez Oliveira
Sexta Regidora Propietaria



Calle Zaragoza y 5 de Mayo s/n Colonia Centro,
65450 Parás, Nuevo León/Tel: 8929950245 y 46
presidenciaparas2021.2024@gmail.com.